Ministerio de Hacienda



Tesoreria Nacional





DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	491,553,431.0	5,000 000.00
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	334,917,349.0	(2,000,000.00)
2.1.1 - REMUNERACIONES	218,991,948.00	*
2.1.2 - SOBRESUELDOS	84,836,546.00	(2,000,000.00)
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN 2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	192,000.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	30,896,855.00	8
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	83,417,070.0	3,321,000.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	11,996,301.00	4,993,460.44
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,248,000.00	960,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	450,000.00	*
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,159,400.00	390,241.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	8,394,050.00	(49,000.00)
2.2.6 - SEGUROS	16,798,652.00	*
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,040,480.00	<u>\$</u>
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	18,170,187.00	(5,973,701.44)
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	21,160,000.00	3,000,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	69, 71 9,932.0	629,000.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,550,999.00	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,256,400.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	51,860,000.00	15,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		100,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	3,200.00	729,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	76,460.00 7,389,990.00	8
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	7,389,990.00	5.
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	7,582,883.00	(215,000.00)
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220,000.0	(213,000.00)
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	220,000.00	2
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	223,555.55	25
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		*/
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	54	*
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	12	23
2.4.6 - SUBVENCIONES	美	2
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		59
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	- 2
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	21
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	9	70
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	*	*
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	N	£5
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	E	*
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	.*	T2
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		**
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	2 270 000	2 050 000 00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,279,080	3,050,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO 2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	2,376,000.00 50,000.00	(1,100,000.00)
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	30,000.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		3.050.000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	853,080.00	3,030,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	555,655.65	1,100,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	÷	+6
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	@	#3
2.7 - OBRAS	8	23
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	3	7.7
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	*	*
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	Ş	10
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	+	T.
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	*	4:
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	2	12
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	7,	7.
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	*	*:
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		27
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		

Ministerio de Hacienda



Tesoreria Nacional

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras En RD\$



DETALLE		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	
- APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			,	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTE	ES	-		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIE	NTES	14		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		a a a a a a a a a a a a a a a a a a a		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	The Williams	ш.		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	I ALA			
otal general	2014 - VEV-2014	491,553,431.00	5,000,000	
Manna Martinez S. Analista de Presupuesto.	Domingo Dowing O. J.		Licda. Celeste Bautista Lara. Enc. Administrativa y Financiera	

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.